



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV. 2002

RES.H.Nº 1618-02

Expte.No. 4308/95

VISTO:

La Resolución H.No.1594/02 mediante la cual se autoriza a la Lic. Ana de Anquín, a continuar con sus funciones de Coordinadora de la Carrera de Maestría en Didáctica, en carácter de ad-honorem, hasta la finalización de las actividades relacionadas con tesis y títulos de los maestrandos; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26-11-02)

RESUELVE:

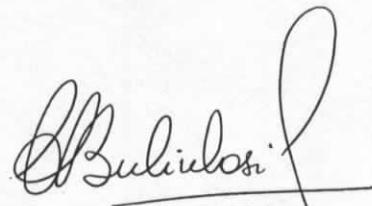
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1594/02 mediante la cual se autoriza a la Lic. Ana de Anquín, a continuar con sus funciones de Coordinadora de la Carrera de Maestría en Didáctica, en carácter de ad-honorem, hasta la finalización de las actividades relacionadas con tesis y títulos de los maestrandos.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a Dpto. de Posgrado y División de Personal.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.